



Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348



CABA, 2 de octubre de 2020

Lic. Lucía Feced Abal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Calidad Educativa:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted para solicitarle nuevamente que intervenga con los medios a su alcance para que continúen los mandatos de autoridades y consejos directivos de las escuelas de nivel superior a su cargo.

Motiva el pedido ya que, de realizarse los llamados a selección de antecedentes en las escuelas afectadas no podrán efectivizarse el nombramiento pues no habrá consejo que convalide el acto administrativo. Esto se suma a la nota que le presentamos con fecha 2 septiembre y cuya respuesta con fecha 22/9 ha sido altamente confusa.

El órgano que mencionamos, de carácter estatutario, es irremplazable y no puede acompañarse un estamento que no existe en este momento ya que sus mandatos no han sido prorrogados.

Por lo expuesto le pedimos que autorice la prórroga de los mandatos de autoridades y consejeros hasta el final de la pandemia momento en el que se desarrollarán las elecciones normalmente. Así evitaría mayores inconvenientes a la problemática situación actual de los profesorados.

Sin más, y a la espera de su respuesta la saludamos atentamente.

Esteban Sottile

Sec. de Educación Superior

Alejandra Bonato

Secretaria Gremial